

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA JUDIPA S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 17° de este cantón el 28 de setiembre de 1.976, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA JUDIPA S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 14 de setiembre de 1.977, la mencionada compañía reforma sus estatutos sociales.

Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Nov./77, Libro de Industriales, ---- de fojas 12.189 a fojas 12.194 N° 906 y anotada bajo el N° 31.205 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Juan Velasco Navas, en su calidad de Gerente de la referida compañía.

4.- Se reforma el artículo 2° el que dirá:

ARTICULO SEGUNDO.- La Compañía tendrá por objeto dedicarse a la explotación y beneficio de los bienes inmuebles de su propiedad y de cualquier otro que adquiriere en lo posterior, pudiendo para el efecto celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con su objeto social, incluida la facultad de sustituir eventualmente dichos inmuebles con otros, mediante cualquier tipo de actos o contratos y con amplias facultades para gravar sus bienes. No podrá ejercer el Comercio.

5.- La aprobación de la reforma de estatutos de la compañía anónima "INMOBILIARIA JUDIPA S.A." fué expedida mediante Resolución N° 7436 de 5 de Octubre de 1.977 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industrias el 9 de Noviembre de 1.977 de fojas 12.184 a fojas 12.188 N° 905 anotada bajo el N° 31.204 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Noviembre 16 de 1.977.-

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA